

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

### ORDENES

#### MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

##### Dirección de Enseñanza



#### CURSO DE TRANSMISIONES PARA JEFE Y OFICIALES DE INGENIEROS

##### Designación de aspirantes

10.057

Orden 361/10.057/81

De conformidad con lo dispuesto en la Orden 361/6403/81, se designan aspirantes del XXI Curso de Transmisiones, a los siguientes oficiales de Ingenieros:

Capitán D. Domingo Marcos Miralles (2020).  
Otro, D. Federico Iglesias Valino (2031).  
Otro, D. José Antonio Callejo Velasco (2049).  
Otro, D. Santiago Saiz Bayo (2051).  
Otro, D. Alfredo Calvo García (2063).  
Otro, D. Heliodoro Tocino Quiles (2073).  
Otro, D. Julio Gómez Sevilla (2096).  
Otro, D. Antonio Haro Ramos (2106).  
Otro, D. José Magarro Franco (2112).  
Otro, D. José Martínez de Miguel (2113).  
Otro, D. José Hernández Seoane (2119).

Otro, D. Eduardo Bravo Garrido (2132).  
Otro, D. Isidoro Rueda Sánchez (2157).  
Otro, D. Joaquín Aguirre Scandella (2194).  
Otro, D. Francisco Ferrera Nogales (2262).  
Otro, D. Perfecto López Alonso (2214).  
Otro, D. Antonio Martín Francisco (2220).  
Otro, D. Daniel Moreno Hernando (2227).  
Otro, D. Angel Martínez Barrios (2228).  
Otro, D. Francisco Navas Raez (2238).  
Otro, D. José Cuesta Rodríguez (2245).  
Otro, D. Fernando Gallango Donamaria (2248).  
Otro, D. Francisco Sarro Moreno (2251).  
Otro, D. José Gallán García (2258).  
Otro, D. Antonio Checa Cabrera (2263).  
Otro, D. Joaquín Conde Salazar (2264).  
Otro, D. Antonio Gascón - Pelegrín Juan (2268).  
Otro, D. Carlos Martínez Jimeno (2271).  
Otro, D. Alvaro Corral Villar (2283).  
Otro, D. José Berenguer Zaragoza (2289).  
Otro, D. Juan Cid Pérez (2310).  
Otro, D. José Algarra García (2321).  
Otro, D. Guillermo Tomás Barrera (2332).  
Otro, D. Francisco Martínez Madrid (2338).  
Otro, D. José García Santos (2364).  
Otro, D. Ramón Bonet Puig (2368).  
Otro, D. Pedro Jojas Arnáiz (2382).  
Otro, D. José Luis Arnáiz Sedano (2388).  
Otro, D. Rafael Martínez Galisteo (2393).  
Otro, D. Javier Fernández López (2398).  
Otro, D. Rafael Beltrán Fernández (2401).

Otro, D. José de Arnáiz Seco (2403).  
Teniente D. José Manuel Roldán Tudela (2406).  
Otro, D. Jesús Campos Serra (2407).  
Otro, D. Benjamín Casanova Chulilla (2408).  
Otro, D. Juan Sánchez Tocino (2409).  
Otro, D. Eduardo Palomo Blanco (2411).  
Otro, D. Juan Untoria Agustín (2413).  
Otro, D. José Luis Antolín García (2414).  
Otro, D. Francisco de la Fuente García (2415).  
Otro, D. Eduardo Acuña Quirós (2420).  
Otro, D. José María Alises Sanz (2423).  
Otro, D. Francisco Javier Domingo Atencia (2426).  
Otro, D. Francisco Jiménez Salgado (2427).  
Otro, D. Pompeyo Pascual Casanova (2429).  
Otro, D. Angel Sánchez Serrano (2431).  
Otro, D. Julio Díaz Ramos (2434).  
Otro, D. Luis Poveda Martín (2439).  
Otro, D. Bernardo Herreras Valdés (2441).  
Otro, D. Ricardo Vila Pérez (2442).  
Otro, D. Fernando Pérez Vázquez (2446).  
Otro, D. Eladio Garrido Bellón (2448).  
Otro, D. Ramiro Montero Blanco (2454).  
Otro, D. Rafael Esteras Pérez (2455).  
Otro, D. Juan Jiménez García (2457).  
Otro, D. Luis Morente Torres (2465).  
Otro, D. José Gómez Antón (2472).  
Otro, D. Emilio Bellod Jiménez (2473).  
Otro, D. Luis Fernández Navarro (2481).  
Otro, D. Juan Alvarez Torregrosa (2590).  
Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



## ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

**10.058**

*Orden 361/10.058/81*

De acuerdo con lo contenido de la Orden Circular de fecha 19 de febrero de 1977 (D. O. núm. 45) y el apartado 3 de la Orden Circular de fecha 14 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» núm. 265), se nombran auxiliares de profesor en los cursos de la Escala básica de suboficiales al siguiente personal del Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería:

Brigada de Caballería D. Domingo Cuadrado Leal.

Otro, D. Santiago Peláez Moral.

Sargento de Caballería D. Lázaro Reyes Guadix.

Otro, D. Gilberto López Samelices.

Otro, D. Francisco Agapito González.

Otro, D. Maximiliano Jiménez Blázquez.

Lo que se publica a efectos de reclamación correspondiente de gratificación y tiempos de profesorado durante el Curso Escolar 1981/82, que se inicia el día 15 de septiembre de 1981, finalizando el día 15 de julio de 1982, sirviendo este tiempo para las condiciones de mando de los interesados.

Madrid, 24 de agosto de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,

Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

## Dirección de Personal



### ESTADO MAYOR

#### Vacantes

**10.059**

*Orden 362/10.059/81*

Mérito específico.

Segunda convocatoria.

Grupo de Baremo II.

Escuela Superior del Ejército (Madrid).—Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor y jefe de la Secretaría General y Técnica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el

«Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 26 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## INFANTERIA

### Destinos

**10.060**

*Orden 362/10.060/81*

Para cubrir la vacante de Mando del Regimiento de Infantería Acorazada «Alcázar de Toledo» número 61, El Góloso (Madrid), anunciada por Orden 362/7224/81 (D. O. número 144), clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D.E.M. don José Cruz Requejo (4909), 2.º Jefe de Estado Mayor, de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Este destino produce contravacante. Madrid, 18 de agosto de 1981.

El Teniente General JEME.  
GABERAS MONTERO

**10.061**

*Orden 362/10.061/81*

Para cubrir la vacante de Mando del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, Alicante, anunciada por Orden 362/7223/81 («Diario Oficial» núm. 144), clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Tortajada Barbero (6223), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al Cuartel General de DIMIT-3.

Madrid, 12 de agosto de 1981.

El Teniente General JEME.  
GABERAS MONTERO

**10.062**

*Orden 362/10.062/81*

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de varias Armas y asignada al Arma, existente en la Dirección de Personal del Mando Superior del Ejército (Madrid), de clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden 362/8.211/81 (D. O. núm. 161), se destina en preferencia voluntaria al brigada de Infantería D. Eleuterio Martín Sánchez (10968), de disponible forzoso en Colmenar Viejo (Madrid) y agregado al

Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**10.063**

*Orden 362/10.063/81*

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, en clase C, tipo 9.º, con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Programador de Informática Militar, Curso de Lenguaje TPS para Data Entry 523 o Curso de Introducción a la Informática, existente en la Oficina Regional de Informática núm. 3 (Valencia), anunciada por Orden 362/8466/81 (D. O. núm. 164), se destina en preferencia voluntaria al brigada de Infantería D. Amador Domínguez García (10673), del Grupo de Operaciones Especiales.

Este destino produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Ayudantes

**10.064**

*Orden 362/10.064/81*

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. José María León y Pizarro, en situación de disponible forzoso y agregado al Cuartel General del Ejército, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Morenza Orduña (6937), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación y destino del citado General.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## LA LEGION

### Ascensos

**10.065**

*Orden 362/10.065/81*

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se asciende al empleo de brigada caballero legionario al sargento primero de dicha Escala D. Ausencio Martín Pérez (2175), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, con antigüedad de 24 de agosto de

1981. Queda en la situación de disponible forzoso y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas y agregado a su Unidad de procedencia hasta que obtenga nuevo destino.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**



## CABALLERIA

### Destinos

**10.066**

Orden 362/10.066/81

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada al Juzgado Militar Permanente de la 9.ª Región Militar (Granada), anunciada de clase C, tipo 8.ª, por Orden 362/8.457/81 (D. O. núm. 164), se destina con carácter voluntario al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rafael Manuel de Villena y Aguilera (845), de disponible forzoso en Granada.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**LLUCH COLOMINA**

### Reserva activa

**10.067**

Orden 362/10.067/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad que establece el Decreto núm. 1611/1981, el día 24 de agosto de 1981 pasa a la situación de Reserva Activa el coronel de Caballería, Escala activa, don Francisco Carrera Novoa (699), del ISFAS., Delegación de Barcelona, cesando en su actual destino. Queda a disposición del Excelentísimo Señor Ministro en la guarnición y plaza de Barcelona.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

### Licencia por enfermo

**10.068**

Orden 362/10.068/81

El Subsecretario de Defensa ha concedido prórroga de licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la

Orden Ministerial 37/1981 (D. O. número 68), por un plazo máximo de dos meses, al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Rodríguez Pascual y Rodríguez de la Encina (1239.500), de la Delegación de Acción Social del Ejército, a disfrutar en la plaza de Madrid.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

**10.069**

Orden 362/10.069/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el día 25 de agosto de 1981, el comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Silvela Jiménez (1094), en expectativa de servicios civiles en Madrid.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

### Agregaciones

**10.070**

Orden 362/10.070/81

Se prorroga por un plazo máximo de tres meses, a partir del día 4 de agosto de 1981, la agregación al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, del teniente auxiliar de Caballería D. Manuel González Carmona (882), disponible en Marines (Valencia) y agregado al citado Regimiento.

Esta agregación será sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

### Bajas

**10.071**

Orden 362/10.071/81

Según comunica el Capitán General de la 3.ª Región Militar, ha fallecido el día 17 de agosto de 1981, en Valencia, el teniente auxiliar de Caballería, primer grupo D. Juan Pancorbo Huertas (768.500), en reemplazo por enfermo en Torres de Cotilla (Murcia).

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

## Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

### Reserva activa

**10.072**

Orden 362/10.072/81

La Orden 362/9.789/81 («Diario Oficial» núm. 188), de fecha 21 de agosto, por la que se concedía el ingreso en la Reserva Activa, al teniente especialista de la Rama de Veterinaria y Cría Caballar, retirado, D. Pedro Cabo Hernández (78), se entenderá rectificadísima únicamente en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos es el de Pedro Cabo Rodríguez.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**



## ARTILLERIA

### Cambio de residencia

**10.073**

Orden 362/10.073/81

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), la concede el cambio de residencia, a petición propia, desde la plaza de La Coruña a la de Madrid, en la 1.ª Región Militar, al coronel de Artillería, Escala activa, D. Esteban de Arriaga y Brotons (1404), en situación de Reserva Activa, el que continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a pasaporte, dietas e indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

### Destinos

**10.074**

Orden 362/10.074/81

Para cubrir la vacante de Mando, existente en el Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/7244/81 (D. O. núm. 144), de 23 de junio, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D.E.M., D. Luis Pontijas de Diego (2166), del Estado Mayor del Ejército.

Este destino produce contravacante.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

El Teniente General **JESÚS GABERAS MONTERO**

**10.075***Orden 362/10.075/81*

En aplicación del artículo 33, queda anulado el destino concedido por Orden 362/9791/81 (D. O. número 188), a la Dirección de Material para la Jefatura de Armamento y Material de Artillería (Madrid), al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás Calabuig de Mazarredo (3701), quedando en su situación anterior de disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**10.076***Orden 362/10.076/81*

Para cubrir una de las vacantes anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/8422/81 (D. O. número 164), existente en la Dirección de Material para la Jefatura de Armamento y Material de Artillería (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jaime Martínez Melgar (3778), del C.I.R. núm. 13 y agregado a la Academia de Artillería (Segovia), para el Regimiento de Instrucción, provisionalmente en Madrid, hasta el día 9 de octubre de 1981, si antes no se produce su relevo.

Este destino produce contravacante. Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**10.077***Orden 362/10.077/81*

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, en segunda convocatoria, por Orden 362/7.968/81 («Diario Oficial» núm. 155), existente en la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Formación, incluida en el Grupo IV de Baremo, se destina, con carácter forzoso, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Rodríguez-Solís Utrilla (4448), del Grupo de Artillería a Lomo XLII de la Brigada de Montaña XLII, para el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**LLUCH COLOMINA**

**10.078***Orden 362/10.078/81*

Queda anulado el destino adjudicado con carácter forzoso de clase

A, tipo 3.º, por razón del título de especialista de mando táctico SAM-HAWK (Mejorado), al Grupo S.A.M., del Regimiento de Artillería AA. número 74, al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José García Martínez (5345), por Orden 362/9791/81 (D. O. núm. 188), en su lugar se destina con carácter forzoso al de igual empleo, Escala y Grupo, D. José Martín Peralta García (5320), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32, en plantilla de la citada especialidad, por encontrarse en posesión del mencionado título.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**10.079***Orden 362/10.079/81*

Para cubrir una de las vacantes anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/8611/81 (D. O. núm. 166), para subalternos de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), se destina al Regimiento de Artillería, AA. núm. 72, Grupo de Manises (Valencia), con carácter voluntario al teniente de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), don Félix Garrido Gil (2414), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia D.P. I.G. 180/3.

Este destino tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas Especial y Básica.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**Reserva activa****10.080***Orden 362/10.080/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981 pasan a la situación de Reserva activa, en la fecha que para cada uno se indica, los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, cesando en su actuales destinos. Quedan a disposición del Excmo. Sr. Ministro, en la guarnición y plaza que para cada uno se señalan:

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Santiago Lanza Rubio (1390), del Gobierno Militar de Vizcaya, el día 20 de agosto de 1981, en Bilbao.

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José García Melero (2714), de la Junta Regional del Recreo Educativo del Soldado (Santa Cruz de Tenerife), el día 22 de agosto de 1981, en Santa Cruz de Tenerife.

Comandante, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Agustín Bethencourt Guerra (3282), del Regimiento Mixto de Artillería número 94, para la U.S.T. y M., el día 22 de agosto de 1981, en Las Palmas de Gran Canaria.

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Emilio Muñoz Rodríguez (2803), de la Junta Regional del Recreo Educativo del Soldado de Baleares, el día 25 de agosto de 1981, en Palma de Mallorca.

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Nicolás Iglesias García (2469), del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Delegación de Madrid), el día 26 de agosto de 1981, en Madrid.

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Calvo Leal (2628), de la Secretaría de Justicia de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, el día 26 de agosto de 1981, en Valladolid.

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Salvador Troya Periañez (2744), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, el día 27 de agosto de 1981, en Granada.

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan López-Olivas Villalonga (3133), de la Jefatura de Artillería de Baleares, el día 27 de agosto de 1981, en Palma de Mallorca.

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Angel Seco Achirica (2909), del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Subdelegación de Teruel), el día 28 de agosto de 1981, en Teruel.

Teniente, Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. Juan Cabre-ro Castro (2136-500), de la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar, el día 28 de agosto de 1981, en Madrid.

Este pase produce vacante, que no se da al ascenso por existir contravacante.

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Julián Guerrero Torres (2910), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23, el día 30 de agosto de 1981, en Badajoz.

Capitán, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Guillermo Mir Mir (1374), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77, el día 30 de agosto de 1981, en Oviedo.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**Vacantes****10.081***Orden 362/10.081/81*

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34 (Albacete), del cupo de Varias Armas asignada al Ar-

ma.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.082**

Orden 362/10.082/81

Clase C, tipo 9.º

Para jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan:

*Vacantes del cupo de Varias Armas asignadas al Arma*

1.—Al C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria).—Una de capitán.

*Vacantes del Arma*

2.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria).—Una de comandante.

3.—En el Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona).—Una de comandante.

Para la provisión de estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.083**

Orden 362/10.083/81

Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Ma-

drid, para profesor del Regimiento de Instrucción, incluida en el Grupo XIV del Anexo I del Baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» número 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.084**

Orden 362/10.084/81

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Regimiento de Instrucción, incluida en el Grupo XIV del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de subalterno de Artillería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando).

Esta vacante tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas Especial y Básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1977).

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Agregaciones****10.085**

Orden 362/10.085/81

Pasa agregado a la Jefatura de Artillería del Ejército (Madrid), por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Martín Jiménez-Carles

(3802), disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Ascensos****10.086**

Orden 362/10.086/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 21 de agosto de 1981, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Caminero Rubio (3119), del Mando del Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 6 (Ceuta), en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Disponibles-Ayudantes****10.087**

Orden 362/10.087/81

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don José María Bourgón López-Dóriga en situación de disponible forzoso, el comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio de Sousa y Francisco (4434), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando en la situación de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cese produce contravacante.  
Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Bajas****10.088**

Orden 362/10.088/81

Según comunica el Capitán General de la 3.ª Región Militar, falle-

ció el día 30 de junio de 1981, en la plaza de Valencia, el maestro de Banda de Artillería, asimilado a subteniente, D. Pedro García-Donas Moreno (77000), que tenía su destino en el Grupo de Artillería de Campaña XXXI. Madrid, 26 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Trienios

La Orden 362/9.910/81 (D. O. número 190), se rectifica como sigue:  
Página 985, columna segunda.  
Sargento D. Luis García Alcázar; los trienios concedidos son con antigüedad de 16 de julio de 1981.  
Columna tercera:  
Sargento D. José Ortiz Serrano; su nombre es Jesús.  
Madrid, 24 de agosto de 1981.

### Servicios civiles

#### Reserva activa

10.089

Orden 362/10.089/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, pasan a la situación de Reserva activa, en la fecha que para cada uno se indica, los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Teniente coronel honorario D. Alfonso Díaz Bueno (1793), en situación de «en Servicio Civiles», en la subsecretaría del Ministerio de Hacienda (Madrid), el día 18 de agosto de 1981.

Comandante D. Aristóbulo Puertas Cabrera (2664), en situación de «en Servicios Civiles», en el Ayuntamiento de El Rosario-Villa de la Esperanza (Tenerife), el día 21 de agosto de 1981.

Otro, D. Fernando Sogo Domínguez (2418), en situación de «en Servicios Civiles», en el Ministerio de Información y Turismo en Vitoria (Alava), el día 21 de agosto de 1981.

Otro, D. Andrés Sánchez Corral (2982), en situación de «en Servicios Civiles», en el Ministerio de Hacienda (Palma de Mallorca), el día 24 de agosto de 1981.

Otro, D. Nicasio Mata Hernando (2406), en situación de «en Servicios Civiles», en la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística (Madrid), el día 25 de agosto de 1981.

Otro, D. Ramón Sanz Pérez (2435), en situación de «en Servicios Civiles», en la Jefatura Local de Protección Civil de Alcira (Valencia), el día 26 de agosto de 1981.

Teniente coronel D. Enrique González Guzmán (2058), en situación de «en Expectativa de Servicios Civiles», en Sevilla, el día 30 de agosto de 1981.

Comandante D. José Tafalla Sánchez (2079), en situación de «en Servicios Civiles», en el Ayuntamiento de Lérida, el día 31 de agosto de 1981. Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### INTENDENCIA

#### Reserva activa

10.090

Orden 362/10.090/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad que establece el Decreto núm. 1611/1981, el día 19 de agosto de 1981, pasa a la situación de Reserva activa, el coronel de Intendencia de la Escala activa D. Pedro Fernández Fernández (578), del Estado Mayor del Ejército (Sección de Detall y Contabilidad), cesando en su actual destino. Queda a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición de Madrid (plaza de Madrid).

Madrid, 19 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Ascensos

10.091

Orden 362/10.091/81

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con antigüedad de 19 de agosto de 1981, a los jefes de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares y plazas que se indican:

#### A coronel

Teniente coronel de Intendencia Escala activa, D. Santiago González López (707), de la Pagaduría de Haberes de la 2.ª Región Militar, en dicha Región Militar, plaza de Sevilla y agregado a la Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar.

#### A teniente coronel

Comandante de Intendencia (E. A.), don José García Jiménez (1111), del Centro de Instrucción de Reclutas número 15, en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado a dicho C.I.R.

Estas agregaciones terminan el día 19 de noviembre de 1981, o antes si les corresponde destino de cualquier carácter.

Este ascenso no produce vacante por modificación de plantilla.  
Madrid, 19 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Trienios

10.092

Orden 362/10.092/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica:

#### De la Dirección de Asuntos Económicos

Teniente coronel (E. A.), D. Antonio Rojas Martín (1081), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1981 y efectos económicos de 1 de agosto de 1981.

#### De la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Teniente coronel (E. A.), D. José Suárez Rojas (1085), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1981 y efectos económicos de 1 de agosto de 1981.

Comandante (E. A.), D. Alfonso Prada Torres (1246), ocho trienios (uno de proporcionalidad 4 y siete de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1981.

#### Del Centro Técnico de Intendencia

Comandante (E. A.), D. Luis Díaz de Terán Gómez Escolar (1299), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1981.

#### Del Parque Central de Ingenieros

Teniente coronel (E. A.), D. José Díaz-Pines Martínez (1000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1981.

#### Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 1

Capitán (E. A.), D. Martín Ramírez Verdún (1311), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1981 y efectos económicos de 1 de agosto de 1981.

*De la Academia General Básica de Suboficiales*

Capitán (E. A.), D. José del Rosal Bonet (1381), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1981 y efectos económicos de 1 de agosto de 1981.

*De la Academia de Intendencia*

Capitán (E. A.), D. Angel Carlos Dilla Añibarro (1386), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1981 y efectos económicos de 1 de agosto de 1981.

Otro, D. José Luis Lalaguna Nieto (1338), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Angel Gil Barberá (1332), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1981.

*Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI*

Comandante (E. A.), D. Jaime Babiloni Vallet (1145), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1981.

*De la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar*

Teniente coronel (E. A.), D. Benjamín Molinos Bentura (1004), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1981.

*Del Almacén Local de Intendencia de Las Palmas*

Capitán (E. A.), D. Miguel González Díez (1433), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1981.

*De la Mayoría Regional de Intendencia de Canarias*

Capitán (E. A.), D. Miguel Pérez Carballo (1335), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1981.

Madrid, 5 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.093**

Orden 362/10.093/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los Oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) de Intendencia, que a continuación se indican:

*Del Grupo Regional de Intendencia número 6*

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Antonio Hernández Rodríguez (420), ocho trienios (uno de proporcionalidad 4 cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10), con antigüedad de 2 de julio de 1981 y efectos económicos de 1 de agosto de 1981.

*Del Grupo Regional de Intendencia de Baleares*

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Antonio Real Ramón (375), ocho trienios (uno de proporcionalidad 4, cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1981.

Madrid, 5 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.094**

Orden 362/10.094/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica:

*De la Academia de Intendencia*

Sargento primero D. Francisco García Gutiérrez (885), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de julio de 1981 y efectos económicos de 1 de agosto de 1981.

*De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales*

Sargento D. Blas Bordonada Cester (1005), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981 y efectos económicos de 1 de agosto de 1981.

*Del C. I. R. núm. 1*

Sargento D. Gonzalo Martín Muñoz (1076), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981 y efectos económicos de 1 de agosto de 1981.

*Del Hospital Militar de Sevilla*

Brigada D. Salvador Cuiñas Arquejada (747), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 6 de

julio de 1981 y efectos económicos de 1 de agosto de 1981.

Madrid, 5 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Destinos****10.095**

Orden 362/10.095/81

Para cubrir vacantes de jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa, anunciadas por Orden 362/8526/81 (D. O. núm. 165), clase C, tipo 9.º, existentes en los Centros, Unidades y Dependencias que se indican, se destina a los jefes y oficiales de Intendencia (E. A.), que a continuación se relacionan:

**PREFERENCIA VOLUNTARIA**

*Al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 1 de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, Retamares (Madrid)*

Capitán de Intendencia (E. A.), don Gonzalo Boza Gómez (1517), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

*Al Parque Central de Sanidad (Madrid)*

Capitán de Intendencia (E. A.), don José Pemán García (1530), de disponible en la 9.ª Región Militar (Meilla) y agregado al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 7.

*Al Instituto Farmacéutico del Ejército Madrid*

Capitán de Intendencia (E. A.), don Antonio Sánchez Sánchez (1470), de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

*A la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar, Madrid*

Teniente de Intendencia (E. A.), don Víctor Utrilla García (1549), de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

Otro, D. Fernando Salcedo Cano (1552), de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

*A la Mayoría Regional de Intendencia núm. 1, Madrid*

Teniente de Intendencia (E. A.), don Antonio Pedraza Gómez (1550), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 1 de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (para cubrir vacante de capitán cajero).

*Al Laboratorio y Parque Central de Veterinaria, Madrid*

Teniente de Intendencia (E. A.), don Juan Marijuan Martín (1543), de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

*Al Depósito y Servicios de Intendencia de Alcalá de Henares*

Comandante de Intendencia (E. A.), don Juan Camps Hevia (1242), del C.I.R. núm. 9, San Clemente de Sabas.

*A la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Mecanizada número XXI, Mérida*

Capitán de Intendencia (E. A.), don Enrique Rodríguez Rodríguez (1508), disponible en la 2.ª Región Militar (Ceuta) y agregado al Grupo de Intendencia de la agrupación Logística número 6.

*A la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar, Sevilla*

Teniente de Intendencia (E. A.), don Enrique Tovar Solsona (1545), de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

*A la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera*

Capitán de Intendencia (E. A.), don Fernando Domínguez Ramírez (1524), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado a la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey.

*Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI Mayoría Centralizada, Castellón de la Plana*

Capitán de Intendencia (E. A.), don Ramón Vicent Miralles (1516), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar y agregado a la Unidad de Helicópteros II (para cajero).

*A la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII, Cartagena*

Capitán de Intendencia (E. A.), don Claudio Benavente Meléndez de Arvas (1529), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 6.

*A la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 5.ª Región Militar, Zaragoza*

Teniente de Intendencia (E. A.), José Longas Lamban (1538), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 3 de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

*A la Pagaduría de Haberes de la 6.ª Región Militar, Burgos*

Comandante de Intendencia (E. A.), don Rafael Yustes Martínez (1310), disponible en la 6.ª Región Militar y agregado al Cuartel General de la Brigada de Montaña núm. 61.

*Al Depósito y Servicios de Intendencia de Santander*

Capitán de Intendencia (E. A.), don Ramón Sánchez González (1518), dis-

ponible forzoso en la 5.ª Región Militar, Huesca.

*Al Depósito y Servicios de Intendencia de Zamora*

Capitán de Intendencia (E. A.), don don Fernando Miguel Herrero (1513), disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 6.

*Al Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama Mayoría Centralizada, Salamanca*

Teniente de Intendencia (E. A.), don Plácido Gallego Valcarcel (1535), de la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama (para cajero en plaza de capitán).

*A la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 9.ª Región Militar, Granada*

Teniente de Intendencia (E. A.), don Jesús González Alonso (1554), de la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

*A la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Canarias, Santa Cruz de Tenerife*

Teniente de Intendencia (E. A.), don Fernando Domínguez del Valle (1542), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 1 de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Otro, D. José González Prieto (1553) del Grupo Regional de Intendencia número 1.

**FORZOSOS**

*Al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, Mayoría Centralizada, El Pardo (Madrid)*

Capitán de Intendencia (E. A.), don Abraham Ruíz López (1527), disponible forzoso en Baleares (para cajero).

*Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, Mayoría Centralizada, Campamento (Madrid)*

Capitán de Intendencia (E. A.), don Alvaro Baquerizo de Sobrino (1526), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Batallón de Helicópteros de Transportes (para cajero).

*Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII, Mayoría Centralizada, El Goloso (Madrid)*

Capitán de Intendencia (E. A.), don Miguel García-Noblejas Sánchez-Cendal (1515), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado a la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (para cajero).

*Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI, Mayoría Centralizada, Badajoz*

Capitán de Intendencia (E. A.), don Manuel Álvarez Díaz (1510), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar y

agregado al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 7 (para cajero).

Madrid, 24 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



**FARMACIA MILITAR**

**Agregaciones**

**10.096**

Orden 362/10.096/81

Por necesidades del servicio, queda agregado a su anterior destino, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el teniente coronel farmacéutico, Escala activa, don Modesto Alonso de la Huerza (207), disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



**MUSICAS MILITARES**

**Trienios**

**10.097**

Orden 362/10.097/81

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los oficiales músicos que a continuación se relacionan, a percibir y con la antigüedad que para cada uno se indica:

*De la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército*

Capitán director músico D. Cipriano García Polo (76), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

EN LAS MUSICAS DEPENDIENTES DE LOS GOBIERNOS O COMANDANCIAS MILITARES DE SUS RESPECTIVAS PLAZAS; AGREGADAS A LAS UNIDADES, CENTROS O DEPENDENCIAS QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN:

*Al Regimiento de Infantería Príncipe número 3*

Teniente subdirector músico don Manuel Pache Royo (27), doce tri-



nios (uno de proporcionalidad 10 y once de proporcionalidad 6), con antigüedad de 27 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

*Al Grupo Regional de Intendencia número 8*

Teniente subdirector músico don Adolfo Soengas Baltar (20), diez trienios (uno de proporcionalidad 10 y nueve de proporcionalidad 6), con antigüedad de 5 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Madrid, 5 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.098**

*Orden 362/10.098/81*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales músicos que a continuación se relacionan, a percibir y con antigüedad que para cada uno se indica.

*De la Música de la Academia de Infantería*

Sargento músico D. Fernando Escribuela Company (974), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

*De la Música de la Academia de Artillería*

Sargento músico D. Raúl Seguí Penades (965), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

*De la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1*

Sargento primero músico D. Alfonso Sánchez Utrero (792), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 12 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Sargento músico D. Saivador Espasa Chafer (977), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

*De la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2*

Sargento músico D. Carlos Baena Ruiz (975), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

*De la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo núm. 3*

Sargento músico D. Francisco Carreño Garrido (954), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Sargento músico D. José Almenara Nebot (1125), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Músico de 3.ª asimilado a sargento don Vicente Oliver Garrido (751), cuatro trienios (dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

*De la Música de la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey*

Subteniente músico D. José Garay Mari (88), diez trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Subteniente músico D. Julio Dopacio Losada (394), once trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Brigada músico D. Eladio Zamorano Pérez (523), diez trienios (ocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 8 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Sargento músico D. José Martínez Sabater (958), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Sargento músico D. Serafín Martínez Marz (967), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

*De la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército*

Subteniente músico D. Jesús Amboage Curros (172), diez trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Sargento músico D. Vicente Lorente Noverqués (972), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

EN LAS MUSICAS DEPENDIENTES DE LOS GOBIERNOS O COMANDANCIAS MILITARES DE SUS RESPECTIVAS PLAZAS, AGREGADAS A LAS UNIDADES, CENTROS O DEPENDENCIAS QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN:

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4*

Subteniente músico D. Edesio Sánchez López (609), doce trienios nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 30 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Sargento músico D. Emilio Tornero Romero (970), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 5*

Brigada músico D. Pedro Navarro Pérez (640), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Sargento músico D. Vicente Delgado Serrano (1039), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

*Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7*

Brigada músico D. Luis Sedano Delgado (848), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

*Al Grupo Regional de Intendencia número 8*

Brigada músico D. Domingo Martínez Borrajo (386), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10*

Sargento músico D. Manuel Barrachina Aparisi (957), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

*Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10*

Sargento músico D. Miguel Sánchez Ruzafa (971), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Sargento primero músico D. Francisco Guardia Fernández (759), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

*Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11*

Sargento músico D. Joaquín Mira Esteban (908), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

*Al Regimiento de Infantería Jaén número 25*

Músico de 3.ª asimilado a sargento primero D. Gustavo Pérez Contador

(66), trece trienios (diez de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

*Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32*

Brigada músico D. Juan Redondo Rehecho (705), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 32*

Músico de 3.ª asimilado a sargento primero D. Miguel Bueno Calvo (449), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

*Al Regimiento de Infantería Murcia número 42 (Plana Mayor Reducida)*

Brigada músico D. Francisco Ortiz Cañer (675), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 3 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42*

Subteniente músico D. Eusebio Jiménez Tejada (433), diez trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

*Al Regimiento de Infantería Garelano número 45*

Sargento músico D. Joaquín Trives Martínez (1103), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1981.

*Al Regimiento de Infantería Canarias número 50*

Brigada músico D. Feliciano Velduque Gómez (840), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

*Al Regimiento de Infantería Melilla número 52*

Músico de 3.ª asimilado a sargento primero D. Antonio Cueto Martín (230), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 30 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Músico de 3.ª asimilado a sargento primero D. Marcelo Guerra Lobillo (723), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

*Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Barcelona núm. 63*

Sargento músico D. Rafael Páez Perza (951), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

*Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65*

Brigada músico D. Marcos López Sánchez (738), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67*

Subteniente músico D. Juan Pradillo Amar (463), diez trienios (nueve de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Madrid, 5 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Reserva activa**

**10.099**

*Orden 362/10.099/81*

A solicitud de los interesados se concede el ingreso en la Reserva Activa, a los suboficiales músicos que a continuación se relacionan, quedando a disposición del Excelentísimo Señor Ministro en la Guarniciones que también se indican, con efectos económicos a partir del día 1 de septiembre de 1981.

Subteniente músico D. José Barco Cirre (12), en la Guarnición de Sevilla (plaza de Sevilla).

Otro, D. Teodoro Palomino García (333), en la Guarnición de Bilbao (plaza de Bilbao).

Otro, D. Ignacio Aldana Aldana (346), en la Guarnición de Pamplona (plaza de Pamplona).

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Juan Pulido Valhondo (76), en la Guarnición de Madrid (plaza de Madrid).

Madrid, 24 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



**VARIAS ARMAS**

**Vacantes**

**10.100**

*Orden 362/10.100/81*

Clase C, tipo 7.º.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de

Arma o Cuerpo», para el Mando de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, Granada.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.101**

*Orden 362/10.101/81*

clase B, tipo 5.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Central de Educación Física para profesor del tercer grupo, incluida en el Grupo XII de Baremos, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del título de Educación Física.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.102**

*Orden 362/10.102/81*

Clase C, tipo 7.º

Una de capitán de cualquier Arma de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), existente en la Compañía de Policía Militar número 64 (Bilbao).

Para la provisión de esta vacante se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80).

Por ser vacante de mando no podrán solicitarla aquellos con edad superior a la señalada en el artículo 60 del Decreto 2.956/74 (D. O. número 245), teniéndose en cuenta las servidumbres que señala el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden 1 de septiembre de 1977 (D. O. número 214).

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en su actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que

se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 10.103

Orden 362/10.103/81

Clase C, tipo 9.º

Una de teniente auxiliar del segundo grupo u oficiales subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), indistintamente de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao).

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), tendrán en cuenta lo dispuesto en los artículos 59 del Decreto 2956/74 («Diario Oficial» núm. 245) y 13 del Reglamento aprobado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes de la Guardia Real del segundo Grupo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y escalas para los que se anuncia.

También puede ser solicitada por oficiales de la Escala de complemento de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia en servicio activo, que hayan rebasado la edad a la que los de la Escala activa de las Armas pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que únicamente serán destinados en defecto de peticionarios de las otras Escalas.

Para la provisión de esta vacante será de aplicación lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos, Orden 5.030/78/80.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en su actuales destinos, en las condiciones señaladas en los artículos indicados.

Documentación: Papeleta de petición de destinos, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.  
Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Cruz a la constancia

La Orden 362/9.752/81 (D. O. número 187) se rectifica como sigue:  
Página 938, columna tercera:

Teniente auxiliar de Ingenieros don José García Patiño; es teniente auxiliar de Intendencia.

Madrid, 20 de agosto de 1981.

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Reserva activa

#### 10.104

Orden 120/10.104/81

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), y Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D. O. número 173), pasan a la situación de «Reserva Activa», en las fechas que se indican del mes de agosto de 1981, el personal de tropa de la Guardia Civil, que a continuación se relaciona, quedando afectos para documentación y haberes a los Tercios que actualmente pertenecen.

Cabo primero D. Enrique Rueda Gutiérrez (74.961.214), del 13 Tercio (Guadalajara), el día 29.

Corneta D. Sebastián Grimalt Munar (41.282.933), del 31 (Valencia), el día 17.

Guardia primero D. Anastasio García Aparicio (3.334.829), del 11 Tercio (Madrid), el día 14.

Otro, D. Andrés Cristóbal García (1.253.430), del 12 (Segovia), el día 7.

Otro, D. Felipe Gallego Hernández (3.041.560), del 13 (Guadalajara), el día 13.

Otro, D. José Toledo Díaz (20.326.179), del mismo, el día 9.

Otro, D. Antonio Rodríguez Ramos Gálvez (41.367.565), del 21 (Sevilla), el día 9.

Otro, D. Antonio del Río Martín (27.829.241), del mismo, el día 18.

Otro, D. José Pérez Romero Mora (29.353.790), del mismo, el día 9.

Otro, D. Ricardo Montero Parejo (18.148.317), del mismo, el día 2.

Otro, D. Rafael Rodríguez Nadales (31.474.655), del mismo, el día 12.

Otro, D. Joaquín Romero González Sánchez (75.501.151), del mismo, el día 26.

Otro, D. Antonio Vargas Montero (28.200.028), del mismo, el día 27.

Otro, D. Carlos Barriga Rivera (27.738.824), del mismo, el día 31.

Otro, D. Manuel Ardila Delgado (8.422.641), del mismo, el día 17.

Otro, D. Antonio Alvarez López (29.333.792), del mismo, el día 2.

Otro, D. Guillermo Sánchez Sánchez (6.774.241), del 22 (Badajoz), el día 29.

Otro, D. Juan González Cidoncha (8.324.551), del mismo, el día 11.

Otro, D. Juan Figueroa Pérez (7.370.282), del mismo, el día 19.

Otro, D. Manuel Hermosa Guerra (8.490.676), del mismo, el día 19.

Otro, D. José Recio Ponferrada (30.017.240), del 23 (Córdoba), el día 8.

Otro, D. José Vacas Freire (25.763.142), del mismo, el día 23.

Otro, D. Diego Castillo León (24.612.832), del 24 (Cádiz), el día 24.

Otro, D. Manuel Valverde González (31.973.374), del mismo, el día 23.

Otro, D. Manuel Benítez González (75.823.844), del 25 (Málaga), el día 4.

Otro, D. Francisco Cobos Azua (24.955.173), del mismo, el día 30.

Otro, D. Manuel Romero Sánchez (24.961.699), del mismo, el día 12.

Otro, D. Juan Ramírez Gea (45.029.229), del mismo, el día 20.

Otro, D. Domingo Carrasco Calvo (24.983.913), del mismo, el día 5.

Otro, D. Diego Osorio Cantos (24.718.229), del mismo, el día 2.

Otro, D. Salvador Aguilera Cabello (27.180.386), del 26 (Granada), el día 7.

Otro, D. Bienvenido Marín Guerrero (27.179.134), del mismo, el día 14.

Otro, D. Francisco Navarro Fernández (27.181.236), del mismo, el día 15.

Otro, D. Máximo Rodríguez Cayetano (7.460.936), del 31 (Valencia), el día 24.

Otro, D. Ceferino Romero Garoía (27.654.533), del 31 (Valencia), el día 26.

Otro, D. Enrique Salar Alarcón (40.104.258), del mismo, el día 14.

Otro, D. Alejandro García Wizner (26.680.489), del mismo, el día 2.

Otro, D. Juan Martínez Alcaraz (74.347.490), del 32 (Murcia), el día 30.

Otro, D. Julián Valle Cebrián (6.817.316), del 33 (Castellón), el día 28.

Otro, D. Antonio Poveda Rodríguez (18.374.319), del mismo, el día 28.

Otro, D. José Benavides Méndez (37.563.146), del 41 (Barcelona), el día 19.

Otro, D. José Domínguez Martín (23.723.557), del mismo, el día 20.

Otro, D. Mariano Peña Redondo (40.418.213), del mismo, el día 9.

Otro, D. Juan Rodríguez Fernández (17.661.642), del 43 (Zaragoza), el día 4.

Otro, D. Felipe López Calvo (18.148.796), del mismo, el día 17.

Otro, D. Agustín Calvo Ramón (17.978.938), del mismo, el día 13.

Otro, D. Honorato Rubio Fernández (14.495.928), del 51 (Santander), el día 29.

Otro, D. Virgilio San Millán García (29.418.636), del 53 (Burgos), el día 28.

Otro, D. Nacario Abajo Bartolomé (15.647.707), del mismo, el día 7.

Otro, D. Agustín de Dios Toribio (14.496.185), del 54 (Vitoria), el día 4.

Otro, D. León López Lablanca (15.072.271), del mismo, el día 14.

Otro, D. Hermenegildo Cuesta Robles (9.967.014), del 61 (Valladolid), el día 2.

Otro, D. Jaime Pérez Alvarez (40.218.294), del mismo, el día 18.

Otro, D. Lorenzo Lozano González (6.475.162), del mismo, el día 6.

Otro, D. Francisco Hernández Sánchez Alberto (8.020.453), del 62 (Salamanca), el día 10.

Otro, D. Vicente Río Bernardo (11.886.149), del mismo, el día 31.

Otro, D. Celestino García Carnero (12.308.921), del mismo, el día 21.

Otro, D. Antonio Fernández Martín (11.646.712), del mismo, el día 14.

Otro, D. José Rodríguez Fernández González (34.529.391), del 63 (Pontevedra), el día 25.

Otro, D. Jesús Armada Quiroga (35.799.602), del mismo, el día 29.

Otro, D. Luis Rodríguez Novoa (19.754.368), del mismo, el día 22.

Otro, D. Julio Estévez González (34.697.463), del mismo, el día 28.

Otro, D. Raul Vicente Bautista (25.521.283), del mismo, el día 11.

Otro, D. José Nogueiras García (40.087.137), del mismo, el día 14.

Otro, D. Alfonso Martínez Conde (33.065.527), del 64 (La Coruña), el día 19.

Otro, D. Naurencio Domingo Nejjias (32.338.602), del mismo, el día 28.

Otro, D. Francisco Cordero Ferreiro (1.989.181), del mismo, el día 9.

Otro, D. Angel Ruiz Palacios (33.097.352), del mismo, el día 28.

Otro, D. Fernando García Pazos (10.719.714), del mismo, el día 4.

Otro, D. Manuel Rivera Hernández (371.490), del mismo, el día 27.

Otro, D. Manuel Sánchez Rodríguez (32.277.999), del mismo, el día 20.

Otro, D. José Flores Rego (76.528.012), del mismo, el día 17.

Otro, D. Jesús Pérez Barcia (11.290.996), del 65 (Oviedo), el día 9.

Otro, D. Gabriel Torres Salvador (10.773.424), del mismo, el día 7.

Otro, D. Abilio Ramos León (1.034.060), de la Agrupación de Destinos (Madrid), el día 14.

Guardia segundo D. Emiliano Jara Garro (6.479.431), del 54 (Vitoria), el día 9.

Otro, D. Donnino Ordaz Alvarez (40.413.582), del 61 (Valladolid), el día 19.

Madrid, 24 de agosto de 1981.

OLIART SAUSSOL

### 10.105

Orden 120/10.105/81

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» núm. 158), y Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» núm. 173), pasan a la situación de Reserva activa en las fechas que se indican del mes de agosto de 1981, el personal de tropa de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, quedando afectos para documentación y haberes a los Tercios que actualmente pertenecen.

Guardia primero D. Francisco Parra García (25.657.598), del 14 Tercio (Toledo), el día 8.

Otro, D. Antonio Rodríguez Jurado Carmona (31.771.928), del 21 (Sevilla), el día 9.

Otro, D. Francisco Soto Montes (29.675.552), del mismo, el día 12.

Otro, D. Adolfo Alvarez López (7.209.690), del 22 (Badajoz), el día 29.

Otro, D. Francisco Jurado González (26.106.094), del 23 (Córdoba), el día 5.

Otro, D. Justo Catalán Zuheros (22.297.074), del mismo, el día 1.

Otro, D. Antonio Burgos Ortigosa (24.735.102), del 25 (Málaga), el día 23.

Otro, D. José Montiel Gutiérrez (41.302.818), del mismo, el día 10.

Otro, D. José Fernández Díaz Sánchez (23.710.951), del 26 (Granada), el día 20.

Otro, D. Fernando Rodríguez Castillo (15.029.222), del mismo, el día 19.

Otro, D. Juan García Rodríguez (23.180.955), del mismo, el día 7.

Otro, D. Joaquín Compañy Grau (21.290.270), del 31 (Valencia), el día 16.

Otro, D. Francisco Terroba Cintado (18.785.772), del 33 (Castellón), el día 16.

Otro, D. Santos Germán Periañez (18.148.586), del 42 (Tarragona), el día 27.

Otro, D. Gonzalo Núñez Pérez (1.989.344), del 61 (Valladolid) el día 13.

Otro, D. Angel Montejo García (6.399.642), del mismo, el día 22.

Otro, D. José Pacheco García (9.636.921), del mismo, el día 22.

Otro, D. Rafael Pérez Corral (7.695.988), del 62 (Salamanca), el día 6.

Otro, D. Manuel Tamame Salvador (11.891.125), del mismo, el día 14.

Otro, D. Antonio Sevillano Encinas (70.952.683), del mismo, el día 16.

Otro, D. Antonio Beceiro Corral (76.376.530), del 64 (La Coruña), el día 29.

Otro, D. José López Ormazábal (10.143.374), del 65 (Oviedo), el día 4.

Otro, D. José García Hernández (1.365.141), de la Agrupación de Destinos (Madrid), el día 11.

Madrid, 24 de agosto de 1981.

OLIART SAUSSOL

### Bajas

#### 10.106

Orden 120/10.106/81

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, han fallecido en las plazas y fechas que se indican del pasado mes de julio, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona:

Guardia primero D. Francisco García Olivares (40.489.473), en Melilla (Málaga), el día 2, del 25 Tercio (Málaga).

Guardia segundo D. Francisco Camacho Flores (75.821.342), en Puerto Real (Cádiz), el día 30, del 24 Tercio (Cádiz).

Otro, D. Luis Miranda Blanco (28.426.474), en Rentería Guipúzcoa, el día 5, del 54 Tercio (Vitoria).

Madrid, 24 agosto de 1981.

OLIART SAUSSOL

### 10.107

Orden 120/10.107/81

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del pasado mes de julio, a petición propia, el guardia segundo de dicho Cuerpo D. Pedro Maset Guardiola (21.628.531), del 41 Tercio (Barcelona), quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General de Servicio Militar y como retiro a los solos y únicos efectos de los derechos Pasivos que le pudieran corresponder.

Madrid, 24 de agosto de 1981.

OLIART SAUSSOL

### Retiros

#### 10.108

Orden 120/10.108/81

Por haberle sido adjudicado destino civil, por Orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 31 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» núm. 196), pasan a la situación de retirado por fin del presente mes, conforme a lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («B. O. del E.» número 313), el personal de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Guardia primero D. Eusebio Serrano Ciudad (5.511.375), del 11 Tercio (Madrid).

Otro, D. Vicente Domínguez Granada (7.206.365), del mismo.

Otro, D. Crescencio Hernández Cacho (8.408), del 25 (Málaga).

Otro, D. Cristóbal Miranda Hernández (26.980.759), del 26 (Granada).

Madrid, 24 de agosto de 1981.

OLIART SAUSSOL

### 10.109

Orden 120/10.109/81

Pasa a la situación de retirado en las fechas que se indican del mes de agosto de 1981, con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto, apartado dos de la Ley 20/1981 de 6 de julio (D. O. núm. 158), por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo quinto de dicha Ley, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa pro-

puesta reglamentaria que se cursará a dicho alto Centro.

Guardia primero D. Antonio Díaz Padilla (45.241.895), del 25 Tercio (Málaga), el día 3.

Otro, D. Alonso Gisado Gordillo (8.254.416), del 41 (Barcelona), el día 23.

Guardia segundo D. Pablo Gil Urbina (6.851.257), del 14 Tercio (Toledo), el día 31.

Otro, D. José Ramírez Millán (31.765.381), del 25 (Málaga), el día 26.

Otro, D. José González Ordaz (24.616.569), del 31 (Valencia), el día 15.

Otro, D. Eusebio Sánchez Fernández (40.009.951), de la Academia de la Guardia Civil (Madrid), el día 14.

Madrid, 24 de agosto de 1981.

OLIART SAUSSOL

## SUBSECRETARIA DE DEFENSA

### Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



#### RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

*ORDEN 111/10128/1981, de 30 de junio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Territorial de Granada, dictada con fecha de 6 de abril de 1981, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Cayetano González Carmona.*

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada, entre partes, de una como demandante, don Cayetano González Carmona, quien postula por sí mismo, y de otra como demandada la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución del Jefe del Estado Mayor del Ejército de 19 de noviembre de 1979, se ha dictado sentencia con fecha 6 de abril de 1981, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la nulidad de la notificación de la resolución del Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, de fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, reponiéndose las actuaciones del expediente al momento de dicha notificación, que deberá realizarse conforme a derecho; todo ello sin hacer expresa condena en costas.

Una vez firme esta sentencia, con certificación literal de la misma, devuélvase el expediente administrativo al Centro de su procedencia.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial» número 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 30 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército (J.E.M.E.).

*ORDEN 111/10129/1981, de 30 de junio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 22 de diciembre de 1980, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José María Hernández Rico.*

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una como demandante, don José María Hernández Rico, quien postula por sí mismo y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Consejo Supremo de Justicia Militar de 28 de marzo y 31 de octubre de 1979, se ha dictado sentencia con fecha 22 de diciembre de 1980, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José María Hernández Rico, contra las resoluciones de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de veintiocho de marzo y treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y nueve; declaramos nulas estas resoluciones y, en consecuencia disponemos que dicha Sala de Gobierno debe señalarle los haberes pasivos conforme a los factores de empleo de Capitán, grado, trece trienios de proporcionalidades de tres para uno, seis para cinco, y diez para siete, y aplicando a la base reguladora el porcentaje del noventa, y no hacemos especial condena de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aúddido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo preve-

nido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial» número 363).

Lo que por la presente Orden Ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 30 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del B. O. del E. n.º 203, de 25-8-81).

#### PERSONAL ACOGIDO AL REAL DECRETO-LEY NUM. 6/78

*Ordenes ministeriales de 31 de julio de 1981 por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.*

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56) y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» número 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vistas las solicitudes formuladas por el personal que a continuación se relaciona, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo que para cada uno se cita, así como la fecha de su retiro por edad en el empleo.

Número 111/02157/81

Cabo de Ingenieros D. Roque García Pineda, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 19 de noviembre de 1959, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/02158/81

Capitán de Infantería D. Francisco Llopis Llopis, habría alcanzado el empleo de coronel, su retiro el 18 de marzo de 1967, habiendo perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 31 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

*Orden ministerial de 31 de julio de 1981 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.*

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Esta-

do» núm. 56), se dispone que el personal que a continuación se relaciona sea considerado en situación de retirado, al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponder a los beneficiarios que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubieran alcanzado el empleo que para cada uno se señala, con indicación de la fecha de retiro por edad y la de su fallecimiento.

*Número 111/02161/81*

Carabiniero D. Antonio González Conejo, a su viuda, doña Serafina León Moreno, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el día 23 de agosto de 1949, hasta la fecha de su fallecimiento, el 25 de octubre de 1976, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Esta Orden anula la número 111/01200/81, de fecha 27 de marzo de 1981, en la que se decía «nueve trienios de proporcionalidad 4».

Madrid, 31 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

*Ordenes ministeriales de 12 de agosto de 1981 por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.*

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56) y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» número 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vistas las solicitudes formuladas por el personal que a continuación se relaciona, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo que para cada uno se cita, así como la fecha de su retiro por edad en el empleo.

*Número 111/02167/81*

Carabiniero D. Manuel Santolaria Josefa, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 28 de mayo de 1966, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

*Número 111/02168/81*

Carabiniero D. Antonio Almendral Montero, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 19 de abril de 1966, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

*Número 111/02169/81*

Ex cabo de Infantería D. Herminio Sánchez Medina, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 10 de febrero de 1961, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

*Número 111/02170/81*

Ex cabo de Infantería D. Manuel Romero Santiso, habría alcanzado el empleo de brigada, su retiro el 31 de diciembre de 1965, habiendo perfeccionado once trienios (dos de proporcionalidad 3 y nueve de proporcionalidad 6).

*Número 111/02171/81*

Ex cabo de Infantería D. Manuel Ramiro Gutiérrez, habría alcanzado el empleo de brigada, su retiro el 11 de septiembre de 1961, habiendo perfeccionado nueve trienios (dos trienios de proporcionalidad 3 y siete de proporcionalidad 6).

*Número 111/02172/81*

Cabo de Intendencia D. Alvaro Piedra Romero, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 29 de octubre de 1960, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

*Número 111/02173/81*

Cabo de Artillería D. Dositeo Fernández Núñez, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 16 de septiembre de 1958, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

*Número 111/02174/81*

Brigada de Ingenieros D. Agustín Gómez Martínez, habría alcanzado el empleo de comandante (Escala complementaria), su retiro el 28 de agosto de 1958, quedando modificada en este sentido la Orden de 23 de mayo de 1944 (D. O. núm. 115), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado doce trienios (cinco de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

*Número 111/02175/81*

Ex cabo de Infantería D. Francisco Cano Irazo, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 9 de diciembre de 1960, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

*Número 111/02176/81*

Ex cabo de Infantería D. Felipe de la Cruz y de la Iglesia, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 23 de agosto de 1956, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

*Número 111/02177/81*

Cabo de Artillería D. Elías Diego Martínez, habría alcanzado el empleo de brigada, su retiro el 19 de septiembre de 1964, habiendo perfeccionado diez trienios (uno de proporcionalidad 3 y nueve de proporcionalidad 6).

*Número 111/02178/81*

Cabo de Artillería D. José Mauri Gallart, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 5 de junio de 1960, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

*Número 111/02179/81*

Cabo de Artillería D. José Manuel Pino Antolín, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 24 de febrero de 1957, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

*Número 111/02180/81*

Cabo de Artillería D. Francisco Aguilera Marín, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 18 de septiembre de 1956, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

*Número 111/02181/81*

Cabo de Ingenieros D. José María Pérez Iguacel, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 13 de noviembre de 1959, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

*Número 111/02210/81*

Carabiniero D. Félix Labordeta Santos, habría alcanzado el empleo de brigada de la Guardia Civil, su retiro el 17 de julio de 1950, habiendo perfeccionado nueve trienios (cinco de proporcionalidad 4 y cuatro de proporcionalidad 6).

Esta Orden anula la núm. 111/01072/80, de fecha 16 de octubre de 1980.

Madrid, 12 de agosto de 1981.

OLIART SAUSSOL

*Ordenes ministeriales de 13 de agosto de 1981 por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.*

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el personal que a continuación se relaciona sea considerado en situación de retirado, al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponder a los beneficiarios que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubieran alcanzado el empleo que para cada uno se señala, con indicación de la fecha de retiro por edad y la de su fallecimiento.

*Número 111/02182/81*

Cabo de Ingenieros D. Angel Sánchez García, a su viuda, doña Dolores Fuentes García, hubiera alcanzado el empleo de brigada y su retiro por edad le habría correspondido el 24 de abril de 1961, hasta la fecha de su fallecimiento, el 30 de agosto de 1973, habiendo perfeccionado nueve trienios (dos de proporcionalidad 3 y siete de proporcionalidad 6).

*Número 111/02183/81*

Cabo de Artillería D. Benjamín Manuel Cid García, a su viuda, doña Francisca Estarellas Garrido, hubiera alcanzado el empleo de cabo primero y su retiro por edad le habría correspondido el 6 de abril de 1959, hasta la fecha de su fallecimiento, el 17 de marzo de 1972, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

*Número 111/02184/81*

Teniente de Oficinas Militares don Arsenio Zamora Sáez, a su huérfana, doña Carmen Zamora Meseguer, hubiera alcanzado el empleo de capitán y su retiro por edad le habría correspondido el 29 de marzo de 1949, hasta la fecha de su fallecimiento, el 26 de diciembre de 1957, habiendo perfeccionado doce trienios (seis de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

*Número 111/02185/81*

Sargento de Infantería D. José Romero Santiso, a su viuda, doña Concepción Soto Herrera, hubiera alcanzado el empleo de capitán y su retiro por edad le habría correspondido el 15 de junio de 1963, hasta la fecha de su fallecimiento, el 31 de mayo de 1980, habiendo perfeccionado doce trienios (seis de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

*Número 111/02186/81*

Ex cabo de Infantería D. Pablo Torres Aragonés, a su viuda, doña Margarita Sintés Triay, hubiera alcanzado el empleo de cabo primero y su retiro por edad le habría correspondido el 17 de octubre de 1958, hasta la fecha de su fallecimiento, el 2 de diciembre de 1973, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

*Número 111/02187/81*

Comandante de Caballería D. Mauricio Sánchez de la Parra Martínez, a su huérfana, doña Josefina Sánchez de la Parra Borao, hubiera alcanzado el empleo de teniente coronel, hasta la fecha de su fallecimiento, el 11 de abril de 1942, habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 10.

*Número 111/02188/81*

Ex cabo de Infantería D. José Canillas Rodríguez, a su viuda, doña Margarita Sánchez Sousa, hubiera alcanzado el empleo de cabo primero y su retiro por edad le habría correspondido el 25 de octubre de 1957, hasta la fecha de su fallecimiento, el 13 de diciembre de 1977, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

*Número 111/02189/81*

Alférez de Artillería D. Julio Abaunza del Olmo, a su viuda, doña Carmen Sánchez López, hubiera alcanzado el empleo de comandante (Escala complementaria) y su retiro por edad le habría correspondido el 17 de agosto de 1954, hasta la fecha de su fallecimiento, el 21 de mayo de 1967, habiendo perfeccionado doce trienios (siete de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10).

*Número 111/02190/81*

Brigada de Infantería D. Teodoro Rodríguez Burgo, a su viuda, doña Enriqueta Garrote Pascual, hubiera alcanzado el empleo de comandante (Escala complementaria), hasta la fecha de su fallecimiento, el 20 de octubre de 1947, habiendo perfeccionado ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10).

*Número 111/02191/81*

Teniente de Ingenieros D. Alfonso Segura Martínez, a su viuda, doña Rafoela Vega Mestre, hubiera alcanzado el empleo de comandante y su retiro por edad le habría correspondido el 7 de enero de 1952, hasta la fecha de su fallecimiento, el 14 de enero de 1960, habiendo perfeccionado doce trienios (seis de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

*Número 111/02192/81*

Cabo de Artillería D. Félix Valdespino Gil, a su viuda, doña Cristina González Bombin, hubiera alcanzado el empleo de brigada y su retiro por edad le habría correspondido el 17 de octubre de 1965, hasta la fecha de su fallecimiento, el 16 de diciembre de 1971, habiendo perfeccionado nueve trienios (uno de proporcionalidad 3 y ocho de proporcionalidad 6).

*Número 111/02193/81*

Comandante médico D. Carlos Rozas Seirietz, a su viuda, doña Eugenia Angeles Cabrero Martín, hubiera alcanzado el empleo de coronel médico y su retiro por edad le habría correspondido el 19 de mayo de 1957, hasta la fecha de su fallecimiento, el 1 de julio de 1978, habiendo perfeccionado doce trienios de proporcionalidad 10.

*Número 111/02194/81*

Brigada de Infantería D. Agapito Muñoz Triguero, a su viuda, doña Carmen

Corrales Ruiz-Conde, hubiera alcanzado el empleo de comandante (Escala complementaria) y su retiro por edad le habría correspondido el 24 de marzo de 1960, hasta la fecha de su fallecimiento, el 27 de junio de 1963, habiendo perfeccionado trece trienios (cinco de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10).

*Número 111/02195/81*

Brigada de Artillería D. Bartolomé Gomila Leonis, a su viuda, doña Concepción Conesa López, hubiera alcanzado el empleo de capitán (Escala complementaria), hasta la fecha de su fallecimiento, el 26 de noviembre de 1944, habiendo perfeccionado nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10).

*Número 111/02196/81*

Ex cabo de Infantería D. José Romero Sánchez, a su viuda, doña Marina Cabestrero Mambriila, hubiera alcanzado el empleo de cabo 1.º, hasta la fecha de su fallecimiento, el 28 de julio de 1949, habiendo perfeccionado cinco trienios de proporcionalidad 3.

*Número 111/02197/81*

Cabo de Artillería D. Vicente Belmar Núñez, a su viuda, doña Julia Martínez Belmar, hubiera alcanzado el empleo de cabo primero y su retiro por edad le habría correspondido el 5 de abril de 1958, hasta la fecha de su fallecimiento, el 12 de noviembre de 1974, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

*Número 111/02198/81*

Brigada de Infantería, retirado, don Antonio de la Rosa García, a su viuda, doña Albina Martín Méndez, hubiera alcanzado el empleo de teniente (Escala auxiliar), hasta la fecha de su fallecimiento, el 10 de febrero de 1964, habiendo perfeccionado nueve trienios (dos de proporcionalidad 3, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10).

*Número 111/02199/81*

Ex cabo de Infantería D. Matías Acosta del Pino, a su viuda, doña Isabel Martínez Yepes, hubiera alcanzado el empleo de cabo primero y su retiro por edad le habría correspondido el 9 de mayo de 1957, hasta la fecha de su fallecimiento, el 14 de noviembre de 1968, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

*Número 111/02200/81*

Comandante de Infantería D. Manuel Guardido Vergera, a su viuda, doña Aurelia López Gramage, hubiera alcanzado el empleo de coronel y su retiro por edad le habría correspondido el 8 de junio de 1954, hasta la fecha de su fallecimiento, el 23 de febrero de

1959, habiendo perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 10.

Número 111/02201/81

Capitán de Caballería D. Fernando Enríquez de Luna y Serrano, a su viuda, doña Carmen Mazo Sota, hubiera alcanzado el empleo de teniente coronel, hasta la fecha de su fallecimiento, el 29 de noviembre de 1944, habiendo perfeccionado diez trienios (uno de proporcionalidad 3, uno de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10).

Número 111/02202/81

Auxiliar de Obras y Talleres del C. A. S. E. don Julián Nicolás Gómez, a su huérfano incapacitado, don Francisco Nicolás Martínez, hubiera alcanzado el empleo de auxiliar de Obras y Talleres del C. A. S. E., hasta la fecha de su fallecimiento, el 13 de noviembre de 1956, habiendo perfeccionado diez trienios (dos de proporcionalidad 3 y ocho de proporcionalidad 6).

Número 111/02203/81

Maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Venancio Olivas Ibáñez, a su huérfana, doña María Pilar Olivas Lafuente, hubiera alcanzado el empleo de maestro herrador forjador del C. A. S. E. y su retiro por edad le habría correspondido el 1 de abril de 1951, hasta la fecha de su fallecimiento,

el 19 de octubre de 1957, habiendo perfeccionado doce trienios de proporcionalidad 6.

Número 111/02204/81

Ex cabo de Infantería D. Juan López Escáñez, a su viuda, doña Rosa Andrés Sánchez, hubiera alcanzado el empleo de cabo primero y su retiro por edad le habría correspondido el 15 de marzo de 1961, hasta la fecha de su fallecimiento, el 17 de junio de 1967, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/02205/81

Sargento primero de Infantería don José Villanueva Liñán, a su viuda, doña Pilar Barreno Hernández, hubiera alcanzado el empleo de comandante (Escala complementaria) y su retiro por edad le habría correspondido el 8 de enero de 1961, hasta la fecha de su fallecimiento, el 22 de marzo de 1968, habiendo perfeccionado doce trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10).

Número 111/02206/81

Cabo de Ingenieros D. Francisco López Piñero, a su viuda, doña Carmen Bueno Marín, hubiera alcanzado el empleo de cabo primero, hasta la fecha de su fallecimiento, el 27 de abril de 1953, habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/02207/81

Brigada de Artillería D. Serapio Cebrián Génova, a su viuda, doña Florentina Barriendos Rabinad, hubiera alcanzado el empleo de comandante (Escala complementaria) y su retiro por edad le habría correspondido el 3 de septiembre de 1957, hasta la fecha de su fallecimiento, el 8 de agosto de 1976, habiendo perfeccionado doce trienios (seis de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Número 111/02208/81

Brigada de Infantería D. Pablo Luen-go Casas, a su viuda, doña Elisa Bohoyo González, hubiera alcanzado el empleo de alférez, hasta la fecha de su fallecimiento, el 30 de agosto de 1936, habiendo perfeccionado cinco trienios de proporcionalidad 6.

Número 111/02209/81

Oficial segundo de Oficinas Militares don Quiliano García López, a su viuda, doña Julia Villalobos Gallego, hubiera alcanzado el empleo de teniente coronel y su retiro por edad le habría correspondido el 8 de julio de 1957, hasta la fecha de su fallecimiento, el 6 de julio de 1973, habiendo perfeccionado catorce trienios (siete trienios de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Madrid, 13 de agosto de 1981.

OLIART SAUSSOL

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE COMPRAS DELTEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B MADRID

Expediente 1.H.1/81-91

Hasta las 12,00 horas del día 22 de septiembre de 1981 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de artículos del servicio de Hospitales por un importe total de pesetas 28.799.000,00.

El citado concurso se celebrará a las 12,00 horas del día 23 de septiembre de 1981 en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases

desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Núm. 295

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELTEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B MADRID

Expediente 40/81-90

Hasta las 11,00 horas del día 22 de

septiembre de 1981 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 30 grupos electrógenos de 5 KVA, modelo TYCE, por un importe total de 16.500.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas del día 23 de septiembre de 1981 en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de agosto de 1981.

Núm. 296

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

LOS SUSCRIPTORES PARTICULARES, DEBERAN REMITIR EL IMPORTE DE LA SUSCRIPCION, ANTES DEL DIA 25 DEL MES EN QUE FINALICE EL SEMESTRE QUE TENGAN ABONADO.